

CONSORCIO DIGITAL

Guayaquil, Noviembre 29 del 2016

Señores
Socios de
CONSORCIO DIGITAL
Ciudad.-

Señores Socios:

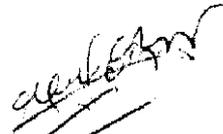
En mi calidad de comisario de CONSORCIO DIGITAL y según lo que dispone la Ley y los Estatutos sociales de la misma, he revisado los Estados Financieros de la compañía por el año 2015, por lo tanto, presento el siguiente informe:

- Los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Consorcio Digital al 31 de Diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha son de acuerdo a las NIIF para Pymes.
- Los administradores han cumplido con las normas legales, los señores socios han participado fielmente en el desarrollo de la compañía y han prestado su colaboración para el normal y buen desenvolvimiento de mis funciones. El resultado de mi observación refleja el cumplimiento por parte CONSORCIO DIGITAL a las disposiciones que debe sujetarse toda empresa.

Por lo demás no hubo ningún acto administrativo ni financiero que merezca ser resaltado.

Para constancia de lo actuado, suscribo el presente informe.

Atentamente



Miguel Encalada V.
Comisario